

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

Cádiz 17 de Diciembre.

Hemos creído conveniente publicar varios documentos que manifiestan á la Nación el estado de los negocios políticos en el Rio de la Plata. Es un hecho positivo que las tropas portuguesas que coadyuvaron á mejorar la suerte de la heroica Montevideo, se han retirado de aquel territorio: los papeles públicos han dado á conocer que esta conducta fué efecto de un convenio con los revolucionarios de Buenos-Ayres. En el primer documento que aquí insertamos se observa que los mismos revolucionarios se apoyan, en su nueva pretension, sobre el ministro británico en la corte del Brasil. Hay pues motivo de sospechar que tanto el Gobierno portugues como el ingles se mezclan en estos asuntos; y esto fuera menos extraño si no advirtieramos que los portugueses abandonaron á Montevideo á su suerte ( si es que no vuelven en su socorro ), y que los de Buenos-Ayres hacen proposiciones insultantes, comprometiendo el nombre ingles. Las armas victoriosas de los buenos españoles destruyeron la efimera independendencia de Caracas; y este exemplo puede ser útil para los descabellados cerebros de Buenos-Ayres. El Gobierno acudio al remedio de aquellos males, enviando tropas: la desgracia ha aumentado los apuros con la pérdida de la mayor parte de las que fueron en el *Salvador*. No dudamos pues que el Gobierno, en vista de los informes que tenga y de los documentos que presentamos, tomará las medidas mas oportunas á fin de cortar de una vez la raiz de tantos males, y para hacer que se desvanezcan las sospechas en descredito de nuestros aliados, y en daño nuestro, que procuran excitar y fomentar los pérfidos revolucionarios.

*Oficio del gobierno de Bueno-Ayres al Sr. capitan general.*

Excmo. Sr. = Una cadena de sucesos extraordinarios ha mantenido la guerra entre dos pueblos de una misma nacion, y sus estragos no pueden recordarse sin sentimiento. Nuestro territorio invadido por una fuerza extranjerá, los pueblos afligidos, las familias desoladas, perseguidos los ciudadanos, desiertos nuestros campos, abandonados los talleres, obstrui-

do el comercio , sofocada la industria ; tales han sido los resultados de la divergencia de las opiniones. V. E. conoce que la guerra civil ataca á los intereses de la España , no menos que á la felicidad de este precioso continente , y que sus fatales consecuencias son incalculables , si los depositarios del poder de los pueblos no cortamos en tiempo los males que les amenazan , sacrificando al bien general los resentimientos particulares y los respetos de la misma autoridad. La division ha sido el origen de la guerra , y la unidad es el único remedio que ofrece el estado de las circunstancias para precaver sus efectos sanguinarios , sin perjuicio de los intereses de la nacion , porque si la España sucumbe á la fuerza del conquistador ¿quales son las ventajas que debe prometerse el pueblo americano de esta funesta rivalidad ? la muerte , ó la esclavitud. Constituidos en debilidad , agotados todos los recursos con la guerra civil , seriamos la presa de un conquistador extranjero. Pero si triunfa de sus crueles enemigos ¿quién será capaz de persuadirse que las provincias ultramarinas renuncien á la gloria de constituir una parte integrante de una nacion grande y victoriosa ? Y aun quando lo intentasen ¿cómo podrian resistir à su poder ? Unanse los pueblos , y establezcan su sistema provisorio para ser de la España si se salva , ó para salvarse si sucumbe. Nadie puede reprobar un paso en que se afianza el interes de la nacion española , y se consulta el bien y la seguridad de este continente , que es á lo que puede aspirar un gobierno justo y liberal. V. E. sabe quanto es peligrosa la situacion actual de la Península , y difícil la reconquista de sus provincias ; y ya se ve que no estaria en los términos de la prudencia , ni en el orden de los intereses políticos de la nacion influir en la destruccion de los pueblos americanos , solamente por sostener la autoridad de un gobierno vacilante. La nacion , Sr. general , no está vinculada á la Regencia. Bien puede esta desaparecer , y realizarse la conquista de la Península. Siempre existirá la nacion española en este emisferio si sus pueblos unidos reconocen un mismo soberano , y gobernados por una constitucion sabia y justa adquieren la fuerza necesaria para resistir las miras ambiciosas de sus enemigos ; pero si continúa

la división, su pérdida es inevitable. Montevideo y V. E. han hecho ya quanto exige el honor y la virtud. Desde nuestra pacificación con la corte del Brasil, ha quedado esa plaza abandonada á sus solos recursos. El ejército portugues camina á su territorio: la mejor armonia con S. A. R. el príncipe regente de Portugal forman una de las bases de nuestro sistema; refuerzos militares son muy pocos los que puede enviar el gobierno de España, en medio de sus apuros y atenciones: las armas de la patria ocupan ya la banda oriental del Uruguay y estan prontas à seguir sus marchas. ¿Por qué pues se ha de rechazar en estas circunstancias un avenimiento equitativo, la union de los pueblos, el único arbitrio que puede librar á tantas familias beneméritas de los estragos y horrores de la guerra civil? Aun quando el valor de V. E. y el entusiasmo de ese noble vecindario consigan rechazar el asalto de nuestras tropas, nada mas se habrá conseguido que destruirnos reciprocamente, prolongar los males de la discordia, comprometer mas y mas la seguridad y la existencia de estos paises, y hacer mas funesto el encono que ha producido la conjuracion intentada por algunos españoles de esta capital. Todo clama por una perfecta unidad, y el gobierno se lisonjea de que V. E. como tan interesado en la felicidad de ese pueblo, no despreciará un arbitrio justificado por las leyes de la necesidad, fundado sobre los principios de la utilidad pública y propuesto sobre las condiciones equitativas que acompañan à esta insinuacion. Montevideo tendrá en el Congreso la representacion de una provincia: se respetarán los empleos y las propiedades; será inviolable la seguridad de sus ciudadanos, y si la España triunfa de sus enemigos, el gobierno protex-ta devolverla en el mismo estado baxo la garantía de la Gran Bretaña. Dignese V. E. fixar la consideracion sobre lo venidero, y aceptar este arbitrio que le propone el gobierno, como tan interesante à ambos pueblos; á cuyo fin envia este pliego con el capitan D. José Maria Echauri, y en caso de que fuese admitida por V. E. mandará el gobierno sus diputados suficientemente autorizados para sancionar la convencion de un modo solemne. Si el resultado corresponde á la buena fé de sus intenciones, será inexplicable su placer: si

V. E. desayra la proposicion , agregará este nuevo sacrificio de sus respetos á los que tiene ya hechos por el interes de la humanidad , y acreditará con este nuevo testimonio la moderacion de su caracter , la sinceridad de sus intenciones benéficas y la eficacia de sus deseos por el sosiego y felicidad de los habitantes de la América del Sur. = Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos-Ayres agosto 28 de 1812. = Feliciano Antonio de Chiclana. = Juan Martin de Pueyrredon. = Bernardino Rivadabia. = Nicolas de Herrera , Secretario. = Excmo. Sr. D. Gaspar Vigodet.

*Condiciones que se obliga á observar invariablemente el Gobierno de las Provincias unidas del Rio de la Plata con respecto á la Plaza de Montevideo y sus dependencias en el caso que se una á esta capital reconociendo como los demas pueblos su autoridad.*

I. Se echará un velo sobre los asuntos pasados y ningun individuo podrá ser ni juzgado ni reconvenido por su anterior oposicion al sistema de las provincias unidas sea qual haya sido su resistencia.

II. Todos los vecinos conservarán sus bienes y derechos en su integridad.

III. Todos los habitantes de aquella dependencia gozarán de la libertad civil , seguridad individual y demas ventajas como los demas ciudadanos del Estado.

IV. Los empleados civiles , políticos , militares y eclesiásticos gozarán la posesion tranquila de sus empleos.

V. El comercio será libre para hacer su giro con todas las naciones del mismo modo que el de la capital.

VI. Se respetarán todas las propiedades de aquellos vecinos y se restituirán las que hayan sido secuestradas por disposiciones anteriores de este gobierno.

VII. Montevideo tendrá como provincia su representacion nacional en el congreso , en la constitucion y en el gobierno que se establezca.

VIII. Todos los españoles expatriados con motivo de la revolucion y conjuraciones volverán á la posesion y dominio de sus bienes y derechos , quedando sin efecto las providencias de precaucion y seguridad que medita este gobierno con respecto á los opuestos á la libertad del pais.

IX. Todos los militares incluso los gefes de la plaza y los empleados sueltos, que se hallan en ella, gozarán sus sueldos integros por el estado hasta que haya proporcion de colocarlos, quedando en su arbitrio permanecer en el pais, ó regresar á España ó á otros puntos, en cuyo caso serán costeados por el estado, y tratados con la dignidad y decoro correspondiente.

X. Los buques de guerra quedarán en Montevideo si sus oficiales se conforman continuar sus servicios, ó marcharán libremente donde les acomode.

XI. La plaza tendrá un gobierno militar, y una guarnicion de 1500 hombres.

XII. El gobierno se obliga del modo mas solemne á restituir la plaza de Montevideo en el estado en que se le entregue, siempre que la España llegue á triunfar de los enemigos que ocupan casi todo su territorio.

XIII. El gobierno se sujeta al cumplimiento de todos los artículos de esta convencion baxo la garantia del embaxador de la Gran-Bretaña cerca de la corte del Brasil, como representante de aquella nacion. = *Feliciano Antonio Chiclana.* = *Juan Martin de Pueyrredon.* = *Bernardino Rivadavia.* = *Nicolas de Herrera*, Secretario.

*Contestacion del Sr. capitan general al gobierno de Buenos-Ayres.*

La horrible calamidad á que V. E. ha condenado los pueblos de las provincias del Rio de la Plata excitan mis sentimientos y conmueven la humanidad: en sus manos está poner fin á los desastres y terminar la guerra civil, que ha encendido el furor de las pasiones. Los intereses de los pueblos lo exígen así; pero V. E. no debió hacerse mas criminal al invitarme al convenio.

Sus absurdas proposiciones las desecha el honor, las condena la justicia y las exêcra el carácter español que no sabe, sin envilecerse, permitir se le propongan traiciones á su rei y á su nacion. V. E. conoce la dignidad del heroico Montevideo, conoce su valor, sabe sus recursos, y debe temer el resultado de sus esfuerzos; y si V. E. ha confesado que he hecho quanto *exíge el honor y la virtud.*

debió saber tambien que la virtud y el honor me deben ser inseparables y conducirme al triunfo sobre el deshonor y el crimen del sistema que se ha empeñado sostener con el sacrificio de las preciosas vidas de sus hermanos. La felicidad de estas provincias es el objeto primario del carácter que revisto ; la nacion ha decretado su libertad é independencia en ambos mundos y sancionado su prosperidad. Reflexione V. E. sobre la responsabilidad que ha contraido con sus pueblos y calcule sobre los inmensos bienes de que priva à estos la pertinacia de ese gobierno. La sabia y benéfica *Constitucion* de la monarquía española de que remito á V. E. 6 exemplares , le convencerá de la injusticia con que declama contra las deliberaciones del Congreso y las de la Regencia del reino. Si V. E. entrase en sus deberes y meditase sobre el origen funesto de las desdichas que es preciso evitar para ser justos ; entonces me hallará pronto para estrechar la union entre ambos pueblos del mismo modo que Montevideo está unido con toda la nacion ; decidase V. E. à jurar la *Constitucion* de la monarquía y decide así la libertad é independencia de la América del Sur. No es tiempo ya de alucinar á los desgraciados pueblos de esas provincias con la ficcion de la pérdida de España ; dos años y medio hace que ese gobierno la supuso para constituirse ; haciendoles que creyeran no existía sino dominada de los franceses ; V. E. , aunque lo oculta , sabe que la nacion existe en su mayor parte libre y con gloria , y que existirá triunfante á pesar de todos sus enemigos. La fidelidad del valiente Montevideo , á quien tengo el honor de mandar , permanecerá tambien eternamente , y las amenazas de V. E. le hacen mas inmortal. Yo seria invencible sino tuviese en la carrera de mis dias otros enemigos con quienes combatir que las tropas que tanto decanta V. E. en su oficio de 28 del proximo pasado agosto. En obsequio de la sociedad he añadido esta prueba mas de moderacion contestando al referido oficio para indicar tambien mis intenciones y mis deseos por el sosiego y felicidad de los habitantes de estas provincias. = Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo 4 de setiembre de 1812. = *Gaspar Vigodét.* = Al Excmo. gobierno provisorio de Buenos-Ayres.

7

*Buenos-Ayres 25 de setiembre.* = Por oficio, recibido el 21, del general Belgrano del 12 del corriente se sabe que continuaba su retirada: que habia llegado al Tucuman, y que las tropas de Goyeneche se hallaban en el Rio de las Piedras. (*Gac. de Montevideo*)

*Montevideo 30 de setiembre.* = Segun todas las noticias recibidas aquí de Buenos-Ayres, las tropas de Goyeneche estaban ya al frente de Tucuman; lo cual sabia muy bien el gobierno de Buenos-Ayres aun antes de dar el parte de la accion del Rio de las Piedras. La division de Belgrano ha quedado deshecha completamente y todos los pueblos esperan con ansia la llegada del ejército del Perú; la carta siguiente de Buenos-Ayres del 25 confirma esta verdad. =

*B. A. 25.* Han venido extraordinarios del ejército del Perú: la retirada tal vez hasta esta capital la miran como necesaria si les fuere posible aprovechar momentos que les interesa mucho no desperdiciar: el ejército fué sorprendido y dispersado, pero se han reunido algunos soldados aunque pocos, que acompañan á Belgrano. Goyeneche se halla con fuerza muy respetable à la vista del Tucuman. Belgrano no puede entrar en accion con ella; pero se ha visto precisado á zanjear las calles de dicha ciudad por haber recibido noticia de que una columna fuerte de las tropas del Perú se dirigia por camino extraviado á cortarle la retirada; se queja de la falta de cabalgaduras, y de hallarse sin tropas para obligar al pueblo á que se las aprontára. El Gobierno ha procurado disimular tan malas noticias y espera con impaciencia saber el último resultado de los esfuerzos de Belgrano. Los mas insignes patriotas declaman en público que estan absolutamente perdidos. Hoy se ha pasado orden á todos los alcaldes de barrio para que en el perentorio término de 8 dias presenten al Gobierno listas de los vecinos americanos y extrangeros que tengan en sus cuarteles para formar tres regimientos de cívicos: la orden previene que *está comprometida la seguridad pública en las actuales circunstancias.*

*Id. 9 de octubre.* = Ha llegado la *Maria Josefa* con tropa. El 27 último se publicó aquí la Constitucion con entusiasmo general.

El inmortal Mina ha tenido otras 5 gloriosas acciones : la última , en 7 de noviembre , fué con Abbé que se presentó con 6 piezas de artillería. = Mina , con seis batallones le atacó á la bayoneta y no le dexó hasta encerrarle en Pamplona ; en donde con anuencia del gobernador , se le dieron 120 duros como contingente de contribucion.

Escriben el 13 de la Carolina que se esperaba allí al duque del Parque y al cuartel general del 4.º ejército que por el Visillo se retiraba de la Mancha , en donde los vándalos se extendian.

Ha llegado Paquete de Londres : hay boletín 26 y 27 que son alhaja : por el último se ve que el 24 de octubre hubo gran batalla en Maloiardslavitz. El Corso confiesa haber perdido 1500 hombres (*añádase un cero.*) El Courier del 4 en postdata anuncia (como de oficio) una batalla en que han sido derrotados 400 franceses.

Partes telegraficas. = *Dia 17. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Continuan los mismos trabajos. = Han pasado de Puerto-real al Puerto 9 carros cubiertos con 10 infantes de escolta ; de aquel á la Isla unas 30 cabezas de ganado lanar y 4 carros cubiertos ; y al contrario 5 id. y 4 calesas. En el campo de Guia y en el de S. Sebastian del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 60 infantes y como 400 soldados de caballeria desmontados españoles.

Capitania del Puerto. = *Dia 17. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado :* de Filadelfia fr. am. Polly con harina y centeno : de New York otra id. Maria Teresa con harina y trigo : de Baltimore otra id Good-Return con harina : de id. gol. id. Chilobet con harina y maiz : de Boston b. id. Adelaida con harina y arroz ; de id. otro id. Boston con harina , frixoles y arroz : de Tenerife mco. esp. S. Cayetano en lastre.

TEATRO. = La Moscovita sensible , comedia en tres actos. = Boleras. = Saynete. = A las siete.

CADZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.